

D.O.M.

04 DIC 2012

DECRETO EXENTO N° 3.415

Retiro,
VISTOS: 04 DIC. 2012

1° El Decreto Exento N°3.456 de fecha 15 de Diciembre de 2011, que aprobó el presupuesto Municipal para el año 2012.

2° El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y Jefes de Unidades Municipales atribuciones.

3° La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre contratos Administrativos y Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

4° Decreto Exento N°47 de fecha 05.01.2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

5° El Decreto Exento N° 3.058 de fecha 30 de Octubre del 2012 que autoriza trato directo.

6° El Decreto Exento N° 3.159 de fecha 13 de Noviembre del 2012 que autoriza trato directo.

6° El Decreto Exento N°3.284 de fecha 21.11.2012, el que aprueba el contrato Ejecución de Obra "**Construcción y Habilitación de Pozos**".

7° Solicitud de Recepción Provisoria del Oferente Sr. Felipe Corvalán Fuentes y Otra Ltda., de la Obra "**Construcción y Habilitación de Pozos**".

8° Acta de Recepción por Beneficiario (09).

9° Acta de Recepción Única de fecha 03 de Diciembre del 2012.

10° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

DECRETO:

1° **APRUÉBASE**, El Acta de Recepción Única de fecha 03 de Diciembre del 2012, de la Obra: "**Construcción y Habilitación de Pozos**".

2° **DEVUELVA**, Vale Vista Bancario N°0054125 del Banco Santander, por un monto de \$93.415.-, que garantizo el fiel Cumplimiento del Contrato de la Obra. "**Construcción y Habilitación de Pozos**".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



JAIME LEAL CORVALAN
Director de Obras Municipales

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal.
- Depto. Adm. y Finanzas.
- Interesado.
- C.i. Carpeta Proyecto.
- Unidad Control.
- Archivo D.O.M.
- -----/
- PCC/GBT/JLC/gsz.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal